La República de Colombia

La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

y en su nombre el

Colegio Rural Quiba Alta

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resoluciones No. 1727 del 5 de junio de 2002 y 19-068 del 27 de noviembre de 2017

Confiere a:

Natalia Hernández Másmela

T.I. No. 1001274226

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes, programas vigentes.

Rector

Anotado en el Folio No. Libro de Registro No. Acta No.

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y Decreto No. 2150 del 5 de diciembre 1995, Presidencia de la República.

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2019

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Colegio Rural Quiba Alta

Institución Educativa Distrital

Sede A Km 24 Vía a Quiba - TEL.: 2009827

Sede B Km 20 Vía a Quiba - TEL.: 2009503

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre del año 2019 se formalizó la graduación de los alumnos de último grado del **COLEGIO RURAL QUIBA ALTA**, Institución Educativa Distrital, aprobada en el nivel de Educación Preescolar, Básica y Media, según Resoluciones No. 1727 del 5 de Junio de 2002 y No. 19-068 del 27 de noviembre de 2017 emanadas de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Natalia Hernández Másmela

T.I. No. 1001274226

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 15 de fecha 28 de noviembre de 2019 que consta de 35 alumnos graduados, que comienza con el nombre de Aros Verján Alexandra y se cierra con el nombre de Villamil Suárez Brayan.

Firmada por Antonio María Castillo Ruiz (Rector) y

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2019

En constacia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Antonio María Castillo Ruiz
Rector

Powered by CamScanner